Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**22**	**de**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	

Contrato número:	**No 1.05-12.14-0192**	de	05 DE AGOSTO DE 2021

Disponibilidad No. 5500002840 Registro presupuestal RPC 5600025180 DE 06.08.2021
Apropiaciones 1146/1-1001/2-310002101737/4320304010010000/PI43101737/1/2/01/01 LIBRE
DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA /DESARROLLO DE UN /Entes públicos transparen/ REALIZAR EL DISEÑO, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DE LA

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Plan de Desarrollo del Departamento del Valle de Cauca periodo 2020-2023 VALLE INVENCIBLE.
Eje: Valle del Cauca Territorio de integración Social para la Paz. Línea de acción de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario. Paz y reconciliación Programa y Gobierno transparente integro.
Objetivo: Fomentar el acceso a la información para el control social y su incidencia en la toma de decisiones del gobierno departamental.
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
ELEMENTO PEP: PI43-101737/1/2/01/01
Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle relacionada con: los componentes del PAAC y sus iniciativas adicionales, índices, indicadores y evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y relacionados, y normatividad y directrices institucionales relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción
Posición presupuestal 2-310002101737 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.
Cuenta mayor 5507052201

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2021"

Interventor o Supervisor:	**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Cedula de Ciudadanía No: 1.144.040.788
Por parte del contratista:	**EDYN EFRAIN ESCOBAR VELEZ** Cargo: Contador Público Ubicación: Carrera 13ª No 15ª04 Urbanización el Diamante Teléfono: 314 634 67 59 Cedula de Ciudadanía No: 1.113.788.961

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE DE 2021**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **NOVIEMBRE DE 2021** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la oficina para la transparencia de la gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	A. Realizar en la zona norte del departamento, actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionada con el desarrollo del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en entidades territoriales y descentralizadas adscritas a la Gobernación. B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D. Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **NOVIEMBRE** de 2021: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 80%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Participó en la sensibilización sobre transparencia pasiva en donde los capacitadores Gustavo Izquierdo y Leomar Martinez explican que dicho tema es la obligación de los órganos del Estado de publicar en sus páginas web información útil, oportuna y relevante, de manera permanente sin mediar requerimiento alguno por parte de la ciudadanía, Así mismo, contribuye en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano en el marco del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de noviembre a través de Google meet.

Participó en la conferencia – taller "inteligencias múltiples" donde el capacitador Dario Gomez Mera expone que la Teoría de las Inteligencias Múltiples fue ideada por el psicólogo estadounidense Howard Gardner como contrapeso al paradigma de una inteligencia única; por lo tanto, propuso que la vida humana requiere del desarrollo de varios tipos de inteligencia. Así pues, Gardner no entra en contradicción con la definición científica de la inteligencia, como la "capacidad de solucionar problemas o elaborar bienes valiosos". Lo anterior, llevado a cabo en el mes de noviembre a través de Google Meet.

Participó en la capacitación sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo -SGSST donde los capacitadores exponen que este sistema abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados y contratista de la Gobernación del valle, brindando herramientas para debido cuidado dentro de las instalaciones. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de noviembre, a través de Google meet.

Realizó reunión con las alcaldías de Ansermanuevo, el Dovio y Obando donde presentó los aspectos claves para la participación, en el segundo día de la feria por la transparencia, donde deben presentar video de la gestión durante el año 2021, con una duración máxima de 3 minutos y que refleje las acciones que aportaron a la reactivación económica; las acciones que aportaron a la transparencia; la gestión de la vigencia 2021; la ejecución Presupuestal y el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo. De igual manera orienta sobre la debida aplicación de la presentación de power point que deberán utilizar para sus ponencias, finalizando con la respectiva inscripción a la feria. Lo anterior, a través de Google meet. documentado en el acta No. 756, 757, 768 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".

Participó en la capacitación sobre las buenas prácticas para la rendición de cuentas en la feria por la transparencia, donde la Dra. Daniela Aguirre explica el debido proceso para una eficiente participación por parte de cada alcaldía del departamento que se ha inscrito, se resuelven inquietudes y se brindan herramientas para su debida aplicación. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de noviembre a través de Google Meet.

Realizó ajustes pertinentes a carta que designa los enlaces y el oficial de transparencia a las alcaldías para su debido acompañamiento en los diferentes procesos que se adelantan a nivel territorial, de esta manera se complementaron los datos del alcalde y las personas que actualmente llevan a cabo el contacto directo de los municipios de Obando, Ansermanuevo y el Dovio. Lo anterior,

llevado a cabo en el mes de noviembre a través de correo electrónico y vía whatsapp.

Participó en la capacitación sobre el buen manejo de la red social Facebook, donde explican todo lo relacionado con la creación de cuenta, servicios que ofrece como muro personal o de un amigo, publicación de contenido en el perfil propio, en estados, la diferentes reacciones que se pueden generar, seguimiento a cuentas, paginas entre otros aspectos relevantes que hacen mas practico el uso de la red social. Lo anterior, fue organizado por el equipo de comunicaciones en el mes de noviembre, a través de Google Meet.

Participó en el foro internacional de transparencia denominado "el lobby como mecanismo anticorrupción en un estado abierto" en donde se abordó el tema de la transparencia visualizando el presente y las acciones futuras para emprender en cara al fortalecimiento en la cultura de la integridad y la legalidad en ámbitos públicos y privados. Lo anterior, se llevó a cabo en el mes de noviembre a través de youtube.

Realizó la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y se retransmitió cada uno de los contenidos por Facebook, whatsapp, Instagram y Twitter durante el mes de noviembre.

Rindió el informe mensual, en el cual relaciono todas las actividades realizadas durante la cuota No. 4, incluyendo todas las evidencias fotográficas respectivas, la cual reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20" correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FÍSICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CALIDAD.**

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL **planilla No. 1040728776 con No. de autorización o CUS 1193960597 del mes de OCTUBRE de 2021**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

EGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**$16.500.000**
Valor Adiciones	**0**
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	**$16.500.000**
Valor pagado	**$9.900.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$3.300.000**
Valor total ejecutado	**$13.200.000**
Valor saldo por ejecutar	**$3.300.000**
Intereses moratorios	**$0**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	**AGOSTO**	**$3.300.000**	**PAGADA**
CUOTA 2	**SEPTIEMBRE**	**$3.300.000**	**PAGADA**
CUOTA 3	**OCTUBRE**	**$3.300.000**	**PAGADA**
	$16		

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la

planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	**16**	**De**	**Mes: DICIEMBRE**	**De**	**2021**

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta los que en ella intervinieron a los 22 días del mes de NOVIEMBRE de 2021

Nombre: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.768 DE CALI
SUPERVISOR
JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA